

CLAUSULA ADICIONAL No 2 AL CONTRATO NRO. 202100341.

CONTRATISTA	UNIVERSIDAD EAFIT
NIT:	890.901.389-5
CONTRATO MARCO No:	202100341
OBJETO DEL CONTRATO:	" INSCRIPCIÓN A CURSO DE INGLÉS PERSONALIZADO EN LA UNIVERSIDAD EAFIT, PARA EL GERENTE DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU " de conformidad con la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato
PLAZO DEL CONTRATO:	Desde el 27 de diciembre de 2021 hasta el 15 de marzo de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L (\$4.275.000)
CLAUSULA ADICIONAL No 1:	Adición: CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$5.700.000). Ampliación: Hasta el 15 de julio de 2022.
CLAUSULA ADICIONAL No 2:	Adición: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$11.400.000)
VALOR FINAL	VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$21.375.000) IVA INCLUIDO.
PLAZO FINAL CONTRATO	15 de julio de 2022

La presente constituye la Cláusula adicional No. 2 a la Aceptación de la Oferta Nro. 202100341, cuyo objeto es "**Inscripción a curso de inglés personalizado en la Universidad EAFIT, para el Gerente de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU**", por medio de la cual se adicionan recursos al contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. Que Entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y la UNIVERSIDAD EAFIT. NIT 890.901.389-5, el 23 de diciembre de 2021 suscribieron la Aceptación de la Oferta Nro. 202100341, con un plazo de ejecución de dos (2) meses, contados a partir del 27 de diciembre de 2021, y un valor por CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L (\$4.275.000).
- B. Que la selección del contratista se realizó con Aceptación de Oferta, de conformidad con el Artículo 37 del Reglamento de Contratación de la ESU atendiendo el objeto reservado del contrato celebrado.

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5
Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co
Medellín- Antioquia

- C. Que en cumplimiento del manual de contratación de la ESU el supervisor del contrato No.202100341, mediante justificación con radicado No. 2022001342 expone la necesidad de ampliar el plazo de ejecución de la Aceptación de la Oferta hasta el 15 de julio de 2022, para que se adicionaran 38 horas de capacitación y se adicionaran recursos por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L. (\$5.700.000).
- D. Que el 21 de febrero de 2022 se suscribe la cláusula adicional N° 1 del contrato 202100341, mediante la cual se amplía el plazo de ejecución hasta el 15 de julio de 2022, y se adicionan recursos por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L.(\$5.700.000).
- E. Que en cumplimiento del manual de contratación de la ESU el supervisor del contrato No.202100341, presta justificación con radicado No. 2022003403 mediante la cual expone la necesidad de adicionar recursos por valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (11.400.000), para que el señor Gerente continúe con el curso de inglés y se adicionen 80 horas de capacitación.
- F. Que la presente cláusula adicional se soporta en la siguiente información presupuestal.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2022000430
Certificado de Registro Presupuestal:	2022000482
Centro de costos:	10100
Rubro al presupuesto:	21202020091301-1/ CPC
Descripción al Rubro:	"Inscripción a curso de inglés personalizado en la universidad eafit, para el gerente de la empresa para la seguridad y soluciones urbanas - esu"
Requerimiento N°:	2022003403

- G. Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: *"todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente"*

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Adicionar recursos por valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$11.400.000).

SEGUNDO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín- Antioquia



Alcaldía de Medellín

TERCERO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento y sus cláusulas permanecerán indemnes

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 18 de abril de 2022.


MARELBI VERBEL PEÑA
Subgerente Administrativo y Financiero


MARIA PAOLA PODESTÁ CORREA
Representante Legal

Aprobó: Ana C. Valencia - Supervisor del contrato 

Revisó: Ramiro Andrés Mejía Bedoya - Profesional Especializado - Unidad de Gestión Jurídica 

Proyectó: Jennifer Carolina Ortiz Olmedo - Profesional Universitario - Unidad de Bienes y Servicios 

Kelivalle

JENNIFER OLMEDE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

408

